



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 OCT 2011

RES. H. N° 1258-11

Expte. N° 4.715/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Dra. Alejandra Cebrelli y el Mgr. Víctor Arancibia, docentes de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, solicitan aval institucional de esta Facultad para integrar la Red de Observatorios Universitarios de Medios; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación realizada indican que la mencionada Red de Observatorios está integrada por la Universidad Nacional de La Plata, Lomas de Zamora, Cuyo y Córdoba y que los presentantes se han integrado al mismo a partir del mes de julio ppdo.;

Que en los antecedentes presentados obra la invitación realizada por el Director del mismo, como así también los objetivos del Proyecto, que indica se propone la ejecución de un Red de Observatorios Universitarios de Medios que aporte a la sociedad en su conjunto herramientas de información, reflexión y análisis sobre la situación el comportamiento de la prensa argentina en torno a las elecciones presidenciales de 2011, con el fin de contribuir al fortalecimiento del sistema democrático;

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación avala la actividad realizada por los docentes, estudiantes que integran el mencionado Observatorio;

Que en la presentación realizada elevan la nómina de los miembros que integran el mismo;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 514, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

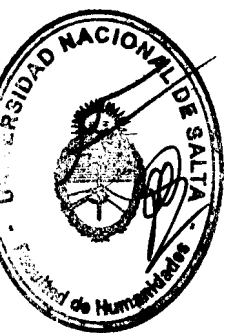
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 20 de setiembre de 2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR AVAL de esta Facultad para que la Escuela de Ciencias de la Comunicación a través de los docentes y alumnos que se detallan a continuación, integren la **RED DE OBSERVATORIOS UNIVERSITARIOS DE MEDIOS**", conjuntamente con las Universidades Nacional de La Plata, Lomas de Zamora, Cuyo y Córdoba:

Directores y Coordinadores: Dra. Alejandra Cebrelli y Mgr. Víctor Arancibia
Docentes: Prof. Silvia Castillo, Lic. Mariana Valdez y Lic. María Laura Agüero
Adscripto Profesional: Lic. Jerónimo Bertoni
Adscriptos Estudiantes: María Natalia Saavedra y Daniela Nava Le Favi





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1258-11

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que las designaciones realizadas en el artículo anterior es a partir del 01 de abril de 2011 y por el término doce (12) meses y las mismas las realizan como extensión de sus funciones.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección del Observatorio, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - U.N.Sa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

